



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE MARCHENA
04568 (ALMERÍA)

Expediente n.º: 2023/408040/010-020/00001

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Constitución de una Agrupación de Municipios para Sostenimiento en común de un Puesto de Habilitación Nacional [*Secretaría-Intervención/Tesorería*]

Fecha de iniciación: 01/08/2023

Documento firmado por: La Alcaldesa

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Planteada la necesidad de constituir una Agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención/Tesorería por las siguientes razones:

Se considera más eficiente y dada la situación del municipio de Alhabia, la incorporación de ese municipio a la agrupación existente de Rágol y Santa Cruz de Marchena con el objeto de prestar correctamente las funciones públicas necesarias, funciones administrativas y funciones técnicas a las que obliga la Ley.

Con base en lo expuesto y a la vista del informe de Secretaría de fecha 22-08-2023,

DISPONGO

PRIMERO. Que por Secretaría se proceda a la redacción del borrador de Estatutos de la Agrupación.

SEGUNDO. Que, elaborado dicho borrador, se emita informe-propuesta de Secretaría y se eleve al Pleno de esta Entidad Local en la próxima sesión que se celebre, para que adopte el Acuerdo de incoación del expediente de constitución de la Agrupación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 12 y 14 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	T2ggM76mNgkWvQauviQyxA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Tijeras Martinez - Alcaldesa de Santa Cruz de Marchena	Firmado	05/09/2023 14:37:20	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/T2ggM76mNgkWvQauviQyxA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			